



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

SALTA, 28 de mayo de 2021

Expediente N° 21.092/17.-

RESOLUCIÓN N° 061-2021 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 134-17 – IEM, por la cual se tiene otorgada licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a la **Prof. Irma Teresita PEDERNERA CRUZ**, en el cargo de Auxiliar Docente – 13:30 horas, turno mañana, de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres) de este Instituto, a partir del 18 de julio de 2017 y mientras se desempeñe en el cargo de Profesor TP4– 12 UH, turno mañana, curso 1er. año, 1er. ciclo de la misma asignatura, promocionada en el marco de la Resolución CS N° 585/16, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 060-2021 – IEM se dio por finalizada la Promoción Transitoria de la referida profesional, en virtud de haber sido designada en dicho cargo mediante Resolución CS N° 081/2021, previo evaluación en el marco del concurso regular.

POR ELLO y teniendo en cuenta que resulta necesario modificar la causal de su licencia sin goce de haberes,

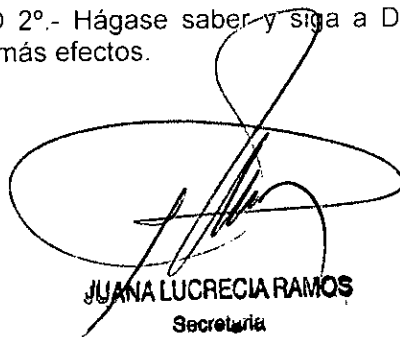
EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, de la **Prof. Irma Teresita PEDERNERA CRUZ**, en el cargo de Auxiliar Docente – 13:30 horas, turno mañana, de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres) de este Instituto, a partir del 26 de abril de 2021 y mientras se desempeñe en el cargo de Profesor Regular TP4– 12 UH, turno mañana, curso 1er. año, 1er. ciclo de la misma asignatura.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA



Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
I.E.M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA